

Nos jugamos el futuro de la cultura

Antonio Fernández

*Presidente de Adepi, Asociación
para el Desarrollo de la
Propiedad Intelectual*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce la propiedad intelectual como un derecho fundamental. Cada 26 de abril celebramos el día mundial de la Propiedad Intelectual para recordar el papel que tiene en el fomento de la innovación y la creatividad. Como el derecho a la educación o a la sanidad, los derechos de propiedad intelectual son esenciales para

el desarrollo social, económico y cultural de un país.

Por todo ello, en un día como hoy debemos reivindicar la importancia de la Directiva de derechos de autor en el mercado único digital, aprobada en el 2019, que mejoró sustancialmente la protección de los autores, artistas, editores y productores europeos.

Dicha Directiva, por ejemplo, concede a los editores de publicaciones periódicas, así como a los autores de los textos e imágenes que contienen, los derechos de reproducción y puesta a disposición del público de sus contenidos. Para garantizar el ejercicio de estos derechos, su trasposición a la legislación

española debe mantener que sean irrenunciables y de gestión colectiva obligatoria. Porque los pagos por la explotación de contenidos de prensa sin autorización expresa no los debe fijar de forma arbitraria un algoritmo, cuyo funcionamiento está enteramente controlado por Google y no es transparente para la Administración ni para la opinión pública y los propios interesados.

La cultura europea tiene enemigos muy poderosos, que intentan deslegitimar y reinterpretar una Directiva aprobada democráticamente. Europa no debe permitir que el marco jurídico que regula los servicios digitales sea modificado por otras normativas para benefi-

ciar a quienes ya controlan los mercados de la publicidad online y la explotación de datos personales.

Nos jugamos mucho en la inevitable reconfiguración del paisaje cultural tras la generalización del consumo de música, cine, series, libros y prensa en internet, un hábito acentuado además con la pandemia. Y nos jugamos mucho todos: no solo los autores, artistas, editores y productores, creadores de los contenidos culturales, sino también todos los ciudadanos, a la postre nuestros espectadores, seguidores y lectores, a los que Europa debe garantizar el acceso a una cultura diversa y plural sin exponer su libertad ni su privacidad.

Frente a un modelo liberalizador

y sin regulación, que permite a Google y otros gigantes de internet imponer acuerdos confidenciales opacos a quienes se pliegan a sus condiciones, los creadores apostamos por un sistema justo y sostenible, basado en la gestión eficiente, transparente y democrática de nuestros derechos.

Porque este es nuestro modelo. La gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual es solidaria, eficiente, transparente, democrática y europea. Es, en suma, una pieza clave para garantizar el necesario equilibrio entre el derecho de los creadores a vivir de su trabajo y el derecho de los ciudadanos a acceder a la cultura.●